

BOLETÍN INFORMATIVO

Septiembre-Octubre 2011

V Foro Regional de Conflictos Socioambientales

CONTENIDO:

- V Foro Regional
- Noticias relevantes

Edición:
Secretaría Técnica PLASA

Estimados miembros de PLASA:

Compartimos con ustedes algunos detalles del **V Foro Regional de Conflictos Socioambientales**. El evento se llevó a cabo el 5 y 6 de Octubre de 2011 en el *Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar* y reunió a especialistas y experiencias de América Latina. Organizado por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) en coordinación con la Plataforma de Acuerdos Socioambientales (PLASA), el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), el Grupo Confluencias y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), el tema de este año fue: "*Buenas Prácticas en la Transformación de Conflictos Socioambientales*".

El Foro Regional estuvo estructurado en dos días de trabajo que incluyeron conferencias magistrales, paneles de trabajo en grupos facilitados, discusiones en plenaria, mesa redonda, intercambio de material y un espacio para la socialización entre los más de 200 asistentes.

Este evento buscó fortalecer la discusión en torno a la transformación de conflictos y sus tendencias a nivel regional, con el fin de compartir e intercambiar metodologías, herramientas y lecciones aprendidas, bajo dos temas específicos: conflictividad en torno a minería y conflictos socioambientales urbanos.

Una de las peculiaridades de este encuentro fue el acceso a través del *Foro Virtual*, habilitado desde la página de FFLA (www.ffla.net). Este espacio permitió participar de forma virtual en la discusión de casos y temas relacionados con la transformación de conflictos socioambientales pero además, prevee dar continuidad a los temas tratados, una vez terminado el encuentro.

Entre las conclusiones, quedó claro que si bien las buenas prácticas en la Transformación de Conflictos, no son soluciones definitivas, sí establecen herramientas útiles para alcanzar una visión integradora en los procesos de participación, a favor del desarrollo sostenible en la Región.

Link de acceso: <http://www.ffla.net/new/es/noticias-ffla/item/111-resultados-de-los-paneles-simult%C3%A1neos-del-d%C3%ADa-1.html>



Noticias

Presentamos en esta sección una recopilación de las últimas noticias respecto a temas de conflictividad socio-ambiental de coyuntura.

Por un lado, tenemos el controversial proyecto de Ley de Aguas que resaltarán en estos meses, tras el pronunciamiento de distintas organizaciones y de los componentes de gobierno, sobre los pros y contras del proceso. Asimismo, destaca el tema de la revocatoria de la autoridad de la Prefectura del Azuay en torno a las licencias ambientales, que ya ha provocado una serie de sucesos en relación al tema minero en la provincia. La consulta en Tarqui y Victoria del Portete en Azuay demuestra ya los conflictos en torno al proyecto Quimsacocha. Continuando con el tema de Chevron, los jueces norteamericanos que han cambiado el rumbo de los procesos judiciales relacionados. Por la amplia cobertura que se ha dado al tema Yasuní ITT, no hemos dejado de lado los sucesos respecto a la presentación de la iniciativa en Nueva York, la misma que tiene cada vez más cerca, la fecha límite propuesta por el Gobierno ecuatoriano. La oposición en Río Grande a los efectos del Proyecto Multipropósito Chone, también se menciona para ser considerada por las futuras implicaciones.

A continuación entonces, encontraran en orden cronológico estos y otros sucesos que esperamos sean de su interés:

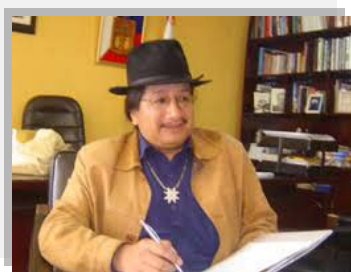
LEY DE AGUAS:

(13/09) La Ley del Agua será retomada

El presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, informó ayer que las reformas legislativas serán aprobadas hasta el 9 de octubre. En ese texto quedarían, además, establecidos los pasos de la consulta prelegislativa, requisito para aprobar el proyecto de Ley del Agua. Esta propuesta, al igual que todas las que afecten derechos colectivos, tiene que ser consultada a los sectores afectados.

<http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=2529427&idcat=19408&tipo=2>

(13/09) Conaie anuncia movilización (AUDIO)



El dirigente indígena, Aki Tituaña, mantiene la resolución de ruptura de diálogo con el régimen y anuncia movilización por Ley de Aguas. El representante indígena expresó que la propuesta del movimiento es que no se privatice el agua, que haya un Consejo Plurinacional del Agua, y se dé prioridad a la agricultura y al consumo humano; caso contrario asegura que efectuarán una manifestación en contra.

http://www.radiosucree.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=17809:conaie-anuncia-movilizacion&catid=1:politica&Itemid=73

LICENCIAS AMBIENTALES - AZUAY:

(19/09) Prefectura pierde competencia para emitir licencias ambientales

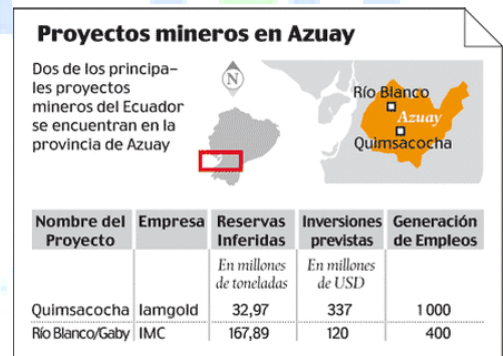


La Prefectura del Azuay dejará de emitir las licencias ambientales, debido a los incumplimientos para renovar la competencia, así lo afirma la ministra Marcela Aguiñaga, quien aclara que la adjudicación no se la quitó el Gobierno. La Secretaria de Estado dijo que no se le retiró la competencia para emitir licencias ambientales a la Prefectura del Azuay sino que la perdió por no renovarla a tiempo.

<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/78472-prefectura-pierde-competencia-para-emitter-licencias-ambientales/>

(15/09) Prefecto de Azuay, contra mineras

El prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, presentó ayer una demanda de inconstitucionalidad de tres artículos de la Ley de Minería y un artículo del Código Orgánico de Organización Territorial (Cootad) en la Corte Constitucional. El objetivo de Carrasco es que la competencia para otorgar licencias ambientales esté a cargo del gobierno provincial de Azuay. La actividad minera en Quimsacocha afectaría el ecosistema del páramo e implicarían un riesgo potencial “muy elevado de daño irreversible en la calidad y cantidad del agua proveniente de las cuencas del Tarqui y del Yanuncay, con serias afecciones por la calidad de vida de las comunidades y de la ciudad de Cuenca que depende de ese recurso”.



http://www.elcomercio.com/negocios/Prefecto-Azuay-mineras_0_554344737.html

CONSULTA COMUNITARIA VICTORIA DEL PORTETE - AZUAY:

(02/10) Un éxito la Consulta Comunitaria en Victoria del Portete - Comunicación UNAGUA/FOA-ECUARUNARI

A pesar de la negativa del Gobierno Nacional y del Gobernador de la provincia del Azuay, desconociendo el derecho y mandato comunitario en las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete, se realiza con éxito la Consulta Comunitaria respecto a la implementación de la empresa multinacional I Am Gold, en el marco del proyecto Quimsacocha.

<http://ecuachaski.blogspot.com/>

<http://www.ecuarunari.org/home>

(03/10) Primera consulta minera

Por primera vez en el país se llevó a cabo una consulta previa sobre explotación minera. Los habitantes de las parroquias de Victoria de Portete y Tarqui (Cuenca) asistieron a votar el día domingo 2 de octubre de 2011, para expresar si están de acuerdo con que el proyecto minero Quimsacocha (yacimiento de oro) pase a fase de extracción. El Sistema de Juntas de Agua de Victoria del Portete y Tarqui estuvo a cargo. Se imprimieron 1.500 papeletas y hasta el mediodía del domingo, alrededor de 800 personas ya habían votado. La consulta previa, sin embargo, no es vinculante según la legislación. De todas maneras, la Ley Minería establece que se aplique en todas las fases de los proyectos.



http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101213979/-1/Primera_consulta_minera.html

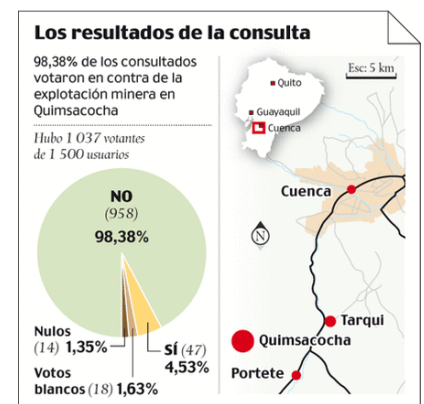
(04/10) El Gobierno no reconoce la consulta

Los resultados de la consulta popular en contra de la minería en la zona alta de Quimsacocha, ubicada en la parroquia cuencana de Victoria del Portete, se entregarán esta semana a las autoridades.

Entre ellas, al Municipio de Cuenca, al Ministerio del Ambiente, Asamblea Nacional y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En total son 1500 usuarios del sistema comunitario de agua potable. Sin embargo, en la consulta participaron 1037 habitantes de Victoria del Portete y Tarqui.

http://www.elcomercio.com/pais/Gobierno-reconoce-consulta_0_565743572.html



CASO CHEVRON:

(19/09) Tribunal anuló fallo que prohibía a Ecuador cobrar compensación a Chevron

Una corte federal de apelaciones anuló una orden de un juez de Nueva York que prohibía a Ecuador cobrar una indemnización por 18.000 millones de dólares de Chevron Inc. por contaminar la zona amazónica. Gerald E. Lynch, juez del circuito de apelaciones de Estados Unidos, sugirió que un fallo a favor de la compañía podría sentar un precedente que permitiría a los jueces estadounidenses "infringir la ley de cualquier otro país en el mundo".

Chevron ha argumentado que un acuerdo en 1998 de Texaco con Ecuador luego de una operación de limpieza con costo de 40 millones de dólares absuelve a la compañía demandada de cualquier responsabilidad.

<http://unvrso.ec/0002748>

(20/09) Demandantes de Chevron buscan cómo cobrar sentencia daños en Ecuador

Las comunidades ecuatorianas que ganaron un juicio a la petrolera estadounidense Chevron por daños ambientales, continuarán con las acciones para cobrar fuera del territorio la compensación de más de 8 600 millones de dólares, dijo el martes un abogado acusador.

"Es un paso importante que al final nos aproxima mucho más al objetivo que es se repare el daño ambiental provocado por Chevron en la Amazonía ecuatoriana", dijo a Reuters Pablo Fajardo, uno de los abogados de los demandantes.



http://www.elcomercio.com/negocios/Demandantes-Chevron-cobrar-sentencia-Ecuador_0_557944298.html

(20/09) Reacción de Chevron ante decisión de la Corte federal de apelaciones de Estados Unidos

En un comunicado oficial de parte de Chevron se establecen muchos de los puntos que fueron catalogados como un éxito para los demandantes ecuatorianos. El documento declara, entre otras cosas, que la Corte Federal de Apelaciones para el segundo circuito emitió una orden que rechaza el intento de los demandantes ecuatorianos de rechazar al Juez Lewis Kaplan. La orden, además, deja sin efecto la medida cautelar dictada por el Juez Kaplan que prohibía la ejecución de la sentencia ecuatoriana en contra de Chevron, aunque confirmó la solicitud de la petrolera para que se emita un fallo definitivo de que la sentencia ecuatoriana es inaplicable.

<http://www.prnewswire.com/news-releases/reaccion-de-chevron-ante-decision-de-la-corte-federal-de-apelaciones-de-estados-unidos-130231493.html>

YASUNÍ-ITT:

(15/09) Yasuní, última oportunidad

Cada vez más voces aseguran que el Gobierno tiene ya decidido el Plan B, que significa explotar el petróleo en la zona del Yasuní, y que la campaña para preservar esta reserva de la biósfera, no es más que un ardid argumental para decir que: debido a la falta de compromiso (juntar \$100 millones hasta diciembre), no queda sino extraer el crudo de la selva. A pesar de esto, yo sigo apostando porque Ecuador de una lección ética al mundo, demostrando que privilegia la vida al dinero. Pero hoy el dilema no es la coexistencia con la naturaleza, y el sano equilibrio, sino la conciencia de la comunidad internacional para atender la propuesta del Ecuador.

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/yasuni-ultima-oportunidad-500496.html>

(22/09) Un escenario complicado espera a Correa

El presidente Rafael Correa viaja a Nueva York con dos objetivos: impulsar la iniciativa Yasuní en el marco de la Asamblea de la ONU y convencer a sus auditorios que tiene la razón en su querrela contra El Universo. En el caso del proyecto Yasuní-ITT, Correa organizó, con el apoyo de Ban Ki-moon, secretario de la ONU, un acto para promocionarlo. La expectativa que despertó entre los gobernantes que asisten a la Asamblea de la ONU, fue mínima. El Régimen está consciente de la escasa resonancia que ha tenido el tema. De ahí que su discurso ha girado al señalar que este acto más bien busca el respaldo de grandes corporaciones.



http://www.elcomercio.com/politica/escenario-complicado-espera-Correa_0_558544304.html

(22/09) Tres ejes para aumentar las reservas petroleras del Ecuador



Al momento, el país dispone de 3 500 millones de barriles de crudo en reservas probadas, que a un ritmo de producción de 500 000 barriles al día (extracción total del Ecuador al momento) se agotarían dentro de 19 años. Así lo dio a conocer ayer el ministro de Recursos No Renovables, Wilson Pástor. Uno de los ejes se refiere al Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) y las opciones de la explotación del crudo o que este permanezca bajo tierra.

http://www.elcomercio.com/negocios/ejes-aumentar-reservas-petroleras-Ecuador_0_559144081.html

(29/09) 58 millones de dólares confirmados para iniciativa Yasuní ITT, dice Baki (VIDEO)



La coordinadora del proyecto Yasuní ITT, Ivonne Baki, informó que hasta el momento se tiene confirmado el aporte de 58 millones de dólares a esta iniciativa impulsada por el Gobierno. De ese monto 35 millones de euros corresponden a Italia.

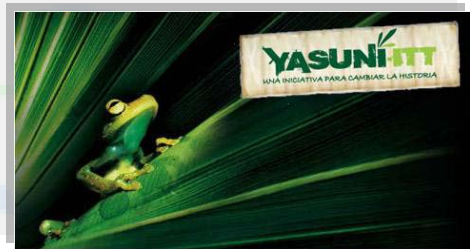
Baki señaló que se han sumado nuevos países a la iniciativa Yasuní como Australia que aporta con medio millón de dólares y Turquía con una cantidad de dinero importante. “Son los nuevos países que entraron”, añadió.

http://www.ecuadorenvivo.com/2011092979455/sociedad/58_millones_de_dolares_confirmados_para_iniciativa_yasuni_itt_dice_baki.html

(05/10) Ecuador apela a la sociedad civil para salvar el diamante de la biodiversidad

Para salvaguardarlo de la perforación petrolera, Ecuador apela a la colaboración de ciudadanos de todo el mundo con el proyecto Yasuní.

En una entrevista con EFE, la responsable de la Comisión Yasuní ITT, Ivonne Baki, de visita en Madrid, explicó las claves de esta iniciativa por la que el Gobierno de Ecuador pide 3.600 millones de dólares para conservar sus ecosistemas y no extraer los 846 millones de barriles de petróleo que yacen en su interior (el 20% de las reservas del país).



<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/79694-ecuador-apela-a-la-sociedad-civil-para-salvar-el-diamante-de-la-biodiversidad/>

PROYECTO MULTIPROPÓSITO CHONE – RÍO GRANDE:

(13/09) Críticas a declaratoria de zona de seguridad en Río Grande

Dirigentes y parte de los moradores de Río Grande, en la zona rural de Chone, dijeron estar dispuestos a enfrentar cualquier operativo, a propósito del anuncio del presidente Rafael Correa, que ha declarado al sitio como zona de seguridad nacional por la supuesta utilización de explosivos a fin de impedir la construcción de una represa, parte del Proyecto Multipropósito Chone.



<http://unvrso.ec/00025VE>

(30/09) Realizan diagnóstico psicosocial en Río Grande

Un equipo de psicólogas provenientes de varias universidades del país, estuvieron el pasado fin de semana en Río Grande para verificar la condición psico-social de la población, sometida a una grave presión por parte de las autoridades que impulsan la construcción de la represa. Este proyecto provocará el desplazamiento aproximado de mil seiscientos familias. Los resultados serán presentados en un informe que pretende visibilizar el nivel de agresión y amenaza al que se enfrentan estas comunidades para demandar el cumplimiento de los principios constitucionales de participación social, consulta previa y principio precautorio.



<http://www.agenciaecologista.info/agua/279-realizan-diagnostico-psicosocial-en-rio-grande>

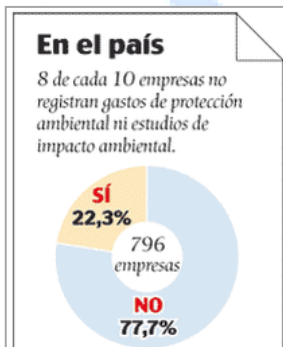
NORMATIVA AMBIENTAL - TUNGURAHUA:

(14/09) La industria descuida al entorno

El 99,88% de las industrias en Tungurahua no cumplen con la normativa ambiental que exige el Ministerio del ramo. La conclusión a la que llegó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es

que 8 de cada 10 empresas a nivel nacional no registran gastos en protección ambiental y ni estudios de impacto ambiental. La cifra consta en el Censo Económico 2010 y los resultados fueron expuestos recientemente.

Un estudio del Ministerio de Ambiente señala que Tungurahua tiene 269 industrias. De estas 43 son curtiembres, 154 iniciaron este proceso de obtención de la licencia ambiental, pero solo 25 la obtuvieron.



http://www.elcomercio.com/sociedad/industria-descuida-entorno_0_553744733.html

